

NUEVO INGRESO PERIODO 2027-1 PRIMAVERA

La Facultad de Comercio y Administración de Tampico informa a todos sus aspirantes que la aplicación del **ÚNICO EXAMEN DE ADMISIÓN CENEVAL EXANI II** para el próximo ciclo Enero 2027 esta programado para la fecha:

19 DE NOVIEMBRE A LAS 08:00 AM

Será aplicado en modalidad presencial en las instalaciones de la Facultad de Comercio y Administración de Tampico, deberá acudir el aspirante con:

- Pase de ingreso al examen CENEVAL impreso.
- Identificación oficial (INE, Pasaporte o Credencial del Bachillerato).
- Lápiz número dos, borrador, sacapuntas,
- Calculadora básica, no científica.

CURSO PROPEDÉUTICO PERIODO 2027-1 PRIMAVERA

Como parte del proceso de admisión todos los aspirantes de la Facultad de Comercio y Administración de Tampico deberán asistir de manera obligatoria al Curso Propedéutico en las fechas del:

23 de noviembre al 04 de diciembre.

Los horarios del curso se les harán saber el día del examen de admisión.

El costo del curso propedéutico será de : \$ 2,500

VERDAD, BELLEZA, PROBIDAD

Después de haber pagado la ficha de examen, deberá de acudir a la facultad con su ficha pagada de examen y pasar al área de contraloría a solicitar la segunda ficha de pago correspondiente al costo del Curso Propedéutico.

El costo del curso se deberá de liquidar antes del 05 de noviembre.

ENTREGA DE FICHAS NUEVO INGRESO PERIODO 2027-1 PRIMAVERA

Recepción de Nuevo ingreso : A partir del día 31 de agosto al 17 de octubre.

REQUISITOS OBLIGATORIOS:

COSTO DE FICHA: \$2,500.00 / COSTO DE CURSO PROPEDEÚTICO: \$2,500

- La recepción de documentos será en modalidad digital, el aspirante deberá registrarse a partir del día **31 de agosto** en la página de nuevo ingreso <https://aspirantes.uat.edu.mx/>, **deberá elegir la fecha de examen 19 de noviembre**, capturar sus datos, **cargar todos los documentos solicitados y enviarlos a revisión** para obtener su Constancia de Registro. Descargar la constancia de registro generada en sistema, guardarla en formato PDF, guardar el archivo con el nombre de su carrera y nombre completo del aspirante. (Ejemplo: CONTADOR PÚBLICO – JUAN PÉREZ PÉREZ).
- Enviar la Constancia de Registro en formato PDF al correo electrónico admisionesfcatauat.edu.mx, en el asunto escribir carrera y nombre completo del aspirante.
- Esperar la revisión y aprobación de documentos en un periodo de **24 horas hábiles a partir del 31 de agosto**, en caso de haberle rechazado algún documento, deberá de corregirlo, volverlo a cargar de manera correcta a sistema y volver a esperar nuevamente 24 horas hábiles para su segunda revisión.
- Después de que sean aprobados todos los documentos, se generará la primer ficha de pago de **\$2,500**, la cual el interesado podrá imprimir desde su sesión de aspirante en la página <https://aspirantes.uat.edu.mx/> en el apartado de formatos y podrá proceder a pagar en las fechas marcadas en la ficha, en las modalidades o instituciones bancarias marcadas en la misma ficha. (Se recomienda pagar con tarjeta en la terminal de la facultad). **NO SE HACEN REEMBOLSOS.**
- Al validarse el pago, deberán realizar su **Registro en plataforma CENEVAL**, lo cual le otorgará su **pase de ingreso para el examen de admisión**, documento que le otorga el derecho a presentar su **examen**, se deberá consultarlas en el Manual de Registro de aspirante en la página de la facultad <https://fcatauat.edu.mx/>.
- Después de validar su primer pago, deberá acudir a las instalaciones de la FCAT por la segunda ficha de pago de \$2,500 correspondiente al curso propedéutico, este pago deberá realizarse antes del 05 de noviembre.
- **Todos los aspirantes deberán de asistir de manera obligatoria al curso propedéutico de la FCAT el cual se llevará a cabo del 23 de noviembre al 04 de diciembre.**

DOCUMENTOS OBLIGATORIOS CARGAR Y ENVIAR A REVISIÓN EN SISTEMA

EL ASPIRANTE DEBERÁ CARGAR Y ENVIAR A REVISIÓN EN SISTEMA DE REGISTRO LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS ORIGINALES EN FORMATO JPG, PNG O PDF, EN UN TAMAÑO NO MAYOR A 400 KB CADA UNO, RESOLUCIÓN NO MAYOR A 2522 X 3209 PÍXELES

Las imágenes de los documentos deberán de ser perfectamente legibles, documentos completos y bien encuadrada la imagen, deberá crear un archivo para cada documento y **ENVIARLOS A REVISIÓN**.

- **Acta de Nacimiento** Documento completo y legible, preferentemente en formato digital descargado de la pagina oficial <https://www.gob.mx/ActaNacimiento/>.
- **Certificado de Preparatoria**, de no contar aún con el certificado, deberá cargar una **constancia de estudios** original con fecha reciente, firma y sello de la escuela especificando que está inscrito y cursando el ultimo semestre o que ha terminado el bachillerato, la constancia debe decir el promedio general y cual es la especialidad del bachillerato cursado.

NO SE ACEPTAN BOLETAS O HISTORIALES ACADÉMICOS CON CALIFICACIONES HASTA 5TO SEMESTRE.

- **Fotografía de rostro del aspirante.**

(LA FOTOGRAFÍA DEBE SER ADECUADA PARA UN DOCUMENTO ESCOLAR OFICIAL: A COLOR, FONDO CLARO, NO MAQUILLAJE DE FANTASÍA, NO LENTES DE SOL, NO GORRAS, **NO SELFIES**).



CORRECTO



INCORRECTO

- **Identificación oficial.** (Credencial del Bachillerato, Pasaporte, Licencia de conducir o INE).
- **CURP en formato actualizado digital** descargado de la pagina <https://www.gob.mx/curp/> (Documento completo sin recortar, deberá de tener la leyenda “CURP certificada: validada con el Registro Civil”).
- **Constancia de RFC del aspirante expedida por la oficina del SAT.** **(Este documento es opcional)** (En caso de no contar con el RFC, podrá omitir ese documento.)

PROCESO NUEVO INGRESO PERIODO 2027-1 PRIMAVERA

1. El aspirante debe realizar su registro en línea en el portal <https://aspirantes.uat.edu.mx/> a partir del día **31 de Agosto**, el cual le dará derecho a realizar los trámites correspondientes de ficha de aspirante y pago, **sin este registro el aspirante no podrá llevar a cabo su trámite.**
2. **Deberá elegir la fecha de examen 19 DE NOVIEMBRE**, cargar a la plataforma de registro sus datos y **enviar a revisión los documentos** completos solicitados por el sistema, **los cuales serán revisados y están sujetos a aprobación, sin cargar la documentación completa, enviarla a revisión y ser aprobada, no se podrá generar la primer ficha de pago.**
3. Descargar la constancia de registro generada por el sistema en formato PDF, guardar el archivo con el nombre de su carrera y nombre completo del aspirante. (EJEMPLO: CONTADOR PÚBLICO – JUAN PÉREZ PÉREZ).
4. Enviar la Constancia de Registro en formato PDF, al correo electrónico: admisionesfcatsuat@uat.edu.mx, en el asunto escribir la carrera y nombre completo del aspirante.
5. El aspirante deberá de **revisar en su sesión de aspirante que sus documentos se encuentren aprobados en un lapso de 24 horas hábiles a partir del 31 de Agosto**, en caso de haberle rechazado algún documento, deberá de corregirlo, volverlo a cargar de manera correcta a sistema y volver a esperar el tiempo de revisión de 1 día hábil.

**EL 17 DE OCTUBRE A LAS 12:00 PM SE DARÁ POR
CONCLUIDA LA RECEPCIÓN DE ASPIRANTES.**

PROCESO NUEVO INGRESO PERIODO 2027-1 PRIMAVERA

6.Después de que sean aprobados todos los documentos, se procederá a generar la primer ficha de pago, **la cual podrán visualizar y descargar desde el perfil de aspirante en el apartado FORMATOS**, el primer pago de \$2,500 lo realizarán en cualquiera de las modalidades o instituciones bancarias marcadas en la ficha de pago.

(Se recomienda pagar con tarjeta en la terminal de la Facultad de Comercio)

NO SE HACEN REEMBOLSOS SIN EXCEPCIÓN

Revisar el estatus del proceso, descargar y pagar la ficha es responsabilidad del aspirante, no se le notificará por ningún medio el avance de su proceso.

7. El pago se validará en sistema en un lapso de dos a tres días hábiles o más, dependiendo de la institución bancaria.

8. Al validarse el pago en sistema, **el aspirante deberá registrarse en el portal de CENEVAL**, el cual le dará su pase de ingreso para el examen de admisión.

9. Cuando el primer pago de la ficha se refleje, deberá acudir con su ficha y comprobante de pago a la facultad para obtener la segunda ficha de pago y realizar el segundo pago de \$2,500 correspondiente al Curso Propedéutico.

10.Instrucciones para registro en plataforma CENEVAL se deberá consultar el Manual de Registro de aspirante en la página de la facultad <https://fcad.uat.edu.mx/>.

11.El derecho a examen esta sujeto a que el aspirante realice su registro en CENEVAL, es responsabilidad del aspirante registrarse, SI NO REALIZA SU REGISTRO EN EL PORTAL CENEVAL NO PODRÁ PRESENTAR SU EXAMEN, NO HABRA DEVOLUCIÓN DE NINGÚN PAGO, EL ASPIRANTE ES EL ÚNICO RESPONSABLE DE IMPRIMIR SU PASE DE INGRESO.

PROCESO NUEVO INGRESO

PERIODO 2027-1 PRIMAVERA

GUÍA PARA EL SUSTENTANTE

La preparación para el examen se llevará a cabo a través de la guía para el sustentante proporcionada por CENEVAL, puede acceder de las siguientes maneras:

- 1) Consultar directamente en la página de CENEVAL la Guía temática del EXANI-II, La Guía Interactiva en línea del EXANI-II o La App Guía Interactiva EXANI. <http://www.ceneval.edu.mx/exani-ii>

Módulos específicos:

CARRERA	MODULO I	MODULO II
Contador Público	Administración	Matemáticas Financieras
Lic. Administración	Administración	Matemáticas Financieras
Lic. Negocios Internacionales	Administración	Matemáticas Financieras
Lic. Gestión y Analítica de Datos	Administración	Probabilidad y Estadística

- 2) La guía para el sustentante se podrá descargar de la sesión de aspirante en la página <https://aspirantes.uat.edu.mx/> después de haber realizado su pago: se ingresa con el correo electrónico proporcionado por el aspirante al momento de registrarse y con la contraseña generada por el mismo.

PROCESO NUEVO INGRESO PERIODO 2027-1 PRIMAVERA

Se presenta examen CENEVAL únicamente el día:

**19 de Noviembre a las
08:00 am**

**Modalidad presencial en las instalaciones
de la Facultad de Comercio.**

Deberán de presentar:

- Pase de ingreso al examen Ceneval impreso en formato físico
- Identificación oficial (INE, pasaporte o credencial del bachillerato)
- Lápiz del número dos
- Borrador, sacapuntas
- Calculadora básica, NO científica.

**SIN ESE PASE IMPRESO E IDENTIFICACIÓN NO PODRÁN
INGRESAR AL EXAMEN.**

PROCESO NUEVO INGRESO PERIODO 2027-1 PRIMAVERA

**Resultados se publican el
10 de Diciembre**

Podrás consultarlos en la página:
<https://escolares.uat.edu.mx/Alumnos/ResultadosAdmision>

o podrás consultarlo en tu sesión
de aspirantes en el apartado de
FORMATOS

<https://aspirantes.uat.edu.mx/>